

EUGENIO COSERIU
*IN MEMORIAM**

Manuel Casado y Antonio Vilarnovo
Universidad de Navarra

1. El 7 de septiembre de 2002 fallecía en Tubinga el lingüista Eugenio Coseriu, a los 81 años. Estas líneas quieren ser un homenaje sencillo y sincero a su persona y a su calidad como lingüista y maestro de lingüistas.

Coseriu nació en 1921, en Mihaileni, Rumanía, (localidad que hoy se encuentra en la República de Moldavia). Entre 1940 y 1944 realizó estudios universitarios de Lenguas románicas y eslavas en Roma. En 1944 obtuvo su “Laurea in lettere” en Roma con una tesis sobre “La influencia de la poesía épica francesa medieval sobre la poesía épica popular de los eslavos meridionales”. En 1944-45 realiza estudios filosofía en Padua. Entre 1945 y 1949 es redactor en algunos periódicos, entre otros el *Corriere Lombardo*, trabajo que simultanea con estudios de Filosofía en la Universidad de Milán. En 1947-50 es Lector de Rumano en la Universidad de Milán. En 1951 pasa a ser profesor de Lingüística general e indoeuropea en la Universidad de Montevideo (Uruguay), donde dirige el Departamento de Lingüística. En 1961 Coseriu se establece en Alemania, primero en Bonn y, desde 1963, en Tubinga, de cuya Universidad fue nombrado Profesor Ordinario de Filología Románica y, a partir de 1966, también de Lingüística general. Ha impartido también docencia, como Profesor invitado o asociado, en la Universidad de Coimbra (1960-61), en la Universidad de Bonn (1961-63), en la Universidad de Estrasburgo (1972-73 y 1977-78), en la Universidad de Navarra (1989-90). Fue miembro de numerosas Academias e instituciones de investigación. Era Correspondiente de la Real Academia Española. El Gobierno español le otorgó, en el año 2001, la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio.

Autor de cerca de cuatrocientas publicaciones en múltiples idiomas¹, además de centenares de manuscritos inéditos de diferente extensión, Eugenio Coseriu ha

* Publicado en *Anuario de Estudios Filológicos*, Universidad de Extremadura, vol. XXVI, 2003, 5-11.

¹ Se interesó por todo tipo de temas, sobre los que dejó aportaciones imprescindibles: fonética, sintaxis funcional, tipología lingüística, lingüística del texto, semántica estructural, latín vulgar, teoría del lenguaje, lingüística general, filosofía del lenguaje, dialectología, lingüística románica, etnolingüística, sociolingüística, cambio lingüístico, competencia lingüística, gramática transformacional, ortografía del catalán, problemas del gallego, teoría de la traducción, gramática histórica, universales del lenguaje, lexicología y lexicografía, lógica y gramática... Nada lingüístico le fue ajeno.

pasado a ser uno de los grandes lingüistas de todos los tiempos. A nadie escapa la genialidad de su figura: por la clarividencia con la que enfocaba los temas, la solidez de su teoría lingüística, su asombrosa capacidad de trabajo, el rigor de su formación intelectual o la repercusión internacional de su ciencia y de su magisterio. Su lucidez mental le llevaba a prestar atención tanto a los detalles pequeños como a los grandes problemas generales. Para él, en realidad, no había temas menudos; sabía ver en ellos las manifestaciones del espíritu humano: lo pequeño resultaba así algo trascendental.

Su apertura mental —otro de sus rasgos intelectuales— le llevaba a aplicar siempre lo que él denominaba el “principio de tolerancia intelectual”, según el cual las personas habitualmente tienen razón en lo que dicen, por lo que, ante cualquier afirmación sobre el lenguaje o sobre un determinado hecho lingüístico, había que plantearse “desde qué punto de vista puede ser verdadera”.

Dominaba todas las lenguas románicas, en las que publicaba habitualmente, y llegaba a comunicarse en una veintena de idiomas. Impartió conferencias, cursos y seminarios en universidades de todo el mundo, y obtuvo un gran reconocimiento internacional, que se manifestó, entre otras cosas, en más de cuarenta doctorados *honoris causa*.

Su doctrina lingüística puede denominarse con acierto “estructuralismo realista”, como fue calificada por uno de sus discípulos (Demetrio Copceac). En efecto, en él se armonizaban el realismo filosófico de Aristóteles y de la filosofía clásica, con las aportaciones de Guillermo de Humboldt, Hegel, y una visión estructural de los fenómenos lingüísticos, que, siendo estructuralista, le llevaban a situarse “más allá del estructuralismo” (como tituló uno de sus célebres artículos: “Au-delà du structuralisme”, 1980). Fruto de ese empeño estructuralista son sus *Lecciones de lingüística general, Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje, Principios de semántica estructural, Leistung und Grenzen der transformationellen Grammatik*, etc. Su impronta realista, y también estructuralista, se manifestaba en trabajos como *Sistema, norma y habla, Sincronía, diacronía e historia, Gramática, semántica y universales*, etc.

2. Exigencia básica de toda actividad científica era para Coseriu “decir las cosas como son” (*ta onta os estin legein*, LLG 118-119). Y la complejísima realidad que representa el lenguaje, donde tan fáciles han sido —y siguen siendo— los riesgos de confusiones y parcializaciones (de tomar “por esencial y primario lo secundario, accesorio y derivado” HL, 13), exige proceder con suma cautela, ya que,

como decía el filósofo Francis Bacon, y gustaba de repetir Coseriu, *citius emergit veritas ex errore quam ex confusione*.

Uno de los aciertos radicales de Coseriu es la distinción entre lógica y lenguaje². Esta distinción coincide con la diferenciación –realizada por Aristóteles– entre el “logos apophantikós” y el “logos semantikós”. De manera que el planteamiento coseriano supone la vuelta al establecimiento de fronteras entre pensamiento lógico y pensamiento lingüístico en el lugar mismo donde se estableció por primera vez: en la concepción aristotélica. Coseriu recupera para la lingüística moderna la distinción “ad mentem Aristotelis”, señalando las concomitancias de ambos órdenes y lo específico de cada uno de ellos.

El elemento definitorio del “logos apophantikós” ha de encontrarse, para Coseriu, en una determinación ulterior a lo simplemente significativo (al “logos semantikós”). Lo lingüístico sería, pues, anterior a lo lógico. En lo lógico se da la conversión de las relaciones lingüísticas en relaciones “objetivas” (referidas a las cosas):

“En el lenguaje como tal, según Aristóteles, no se da todavía la distinción entre existencia e inexistencia, ni la distinción entre verdad y falsedad, que sólo se presentan en la «proposición» (o «juicio»), o sea, en el logos que convierte las relaciones lingüísticas en relaciones «objetivas» (concernientes a las cosas designadas)” (HL, I, 5.2.1.).

Por lo tanto, dado que el lenguaje es propiamente “contenido significativo”, y sólo en algunos casos “contenido aplicado a las cosas”, la identificación de lo lógico (proposicional) y lo lingüístico es una reducción del logos en su totalidad. Es decir, el error logicista consiste “en la confusión de lo primario e indiferenciado con lo que representa ya el resultado de una diferenciación dentro de lo significativo, mejor dicho, una orientación, una determinación particular del «logos semántico»”(TLLG, III, 2.1.):

“El error consiste en la confusión entre la finalidad que pertenece a la esencia del objeto –a la *actividad lingüística* en sí, independientemente de ulteriores determinaciones-, y que es finalidad significativa, con la finalidad accesoria, propia de este o aquel acto. Esta última finalidad no pertenece a la esencia del objeto lenguaje, sino que se identifica con el *propósito del sujeto lingüístico* en un acto determinado, y puede ser lógica, pero también estética o práctica” (TLLG, III, 2.1.).

Así, lo lógico sería una posibilidad permitida por la naturaleza significativa del lenguaje, y por la naturaleza libre del hombre, que permite usar libremente del

² Cfr. Antonio Vilarnovo Caamaño, *Lógica y lenguaje en Eugenio Coseriu*, Madrid, Gredos, 1993.

lenguaje. Por ello, el lenguaje como tal sería “logos semántico”³, y sólo posteriormente, apofántico, poético o pragmático. Sin embargo, esa anterioridad no hay que concebirla en sentido temporal, sino racional o esencial.

Con ello, no negaba Coseriu la posibilidad lógica –la referencia a las cosas, la razón de verdad o falsedad–, sino que especificaba, precisamente, el modo en que ésta se da.

3. Si tuviéramos que escoger cuál fue la principal aportación de Coseriu a la historia de la lingüística, nos decantaríamos, sin duda, por la distinción –en el seno del hablar-- del lenguaje como *actividad*, como *saber* y como *producto*. Esta distinción, de resonancias aristotélicas, representa la clave que vertebra toda su filosofía del lenguaje. Para Coseriu el lenguaje es ante todo una actividad, la actividad de hablar. Toda actividad puede considerarse de tres modos: a) como tal (*enérgeia*); b) como actividad en potencia (*dýnamis*); c) como actividad realizada en sus productos (*ergon*). En realidad, se trata de la distinción aristotélica entre acto (*enérgeia*) y potencia (*dýnamis*), añadiendo en tercer lugar el producto de la actividad (*ergon*). Además,

“hablar sería una actividad *universal*, realizada por individuos *particulares*, en cuanto miembros de comunidades *históricas*. Por lo tanto puede considerarse en sentido universal, en sentido particular y en sentido histórico” (TLLG,V, 1.1.4.).

Con ello, tenemos dos series ternarias: la distinción actividad-saber-producto y la distinción universal-histórico-particular. Combinando ambas series obtenemos nueve momentos del hablar que permiten explicar toda la realidad del lenguaje. Dejemos que lo diga el propio Coseriu:

“El hablar *kata dýnamin* es el saber hablar, en el cual pueden distinguirse un escalón universal, otro particular y otro histórico: este último es, precisamente, la lengua *como acervo idiomático*, o sea, como *saber hablar según la tradición de una comunidad*. El hablar *kat ´enérgeian* es, en lo universal, el hablar simplemente: la actividad lingüística concreta, considerada en general; en lo particular, es el *discurso* (el acto o la serie de actos) de tal individuo en tal oportunidad; y en lo histórico es la *lengua concreta*, o sea, un *modo de hablar* peculiar de una comunidad, que se comprueba en la actividad lingüística como aspecto esencial de la misma. En cuanto al hablar *kat ´ergon*, no puede haber un punto de vista propiamente universal, pues se trata siempre de productos particulares: a lo sumo puede hablarse de la «totalidad de los textos». En lo particular, el hablar como «producto» es, justamente, el *texto*; y en lo histórico se identifica nuevamente con la

³ Un buen estudio de la concepción coseriana de la naturaleza del lenguaje es el de Claudio García Turza “Sobre la esencia del lenguaje”, *Moenia*, 5, 1999, 33-68.

«lengua», pues el «producto histórico», en la medida en que se conserva, o sea, en la medida en que se acepta como modelo para actos ulteriores y se inserta en la tradición) se vuelve hablar *kata dýnamín*, es decir, saber lingüístico”. *TLLG*,V,1.1.4.).

Estos nueve momentos del hablar no constituyen nueve realidades distintas, sino nueve modos de considerar la misma realidad: la multiforme y polifacética realidad del lenguaje o, mejor, del *hablar*. Por ello, el hablar se convierte para Coseriu en el punto de vista desde el que hay que considerar toda manifestación lingüística, incluida la “lengua”.

4. Quisiéramos referirnos, finalmente, a la Lingüística del texto de E. Coseriu. Ya en su “Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar” (1955-56), al mismo tiempo que postulaba la necesidad de una Lingüística del hablar, establecía las bases para una Lingüística del texto. En efecto, en “Determinación y entorno” individuaba el *texto* como realidad lingüística, y el *sentido* como contenido específico de esta unidad lingüística. Más tarde, en su *Textlinguistik. Eine Einführung* (Tubinga, Gunter Narr, 1981)⁴, desarrollaba de forma programática su Lingüística del texto, con un tratamiento que puede considerarse esencialmente completo.

En su *Textlinguistik* deslindaba tres orientaciones en las lingüísticas del texto que por aquellos momentos se practicaban. Fiel al lema de Croce (“Conocer es distinguir”), trataba cada una de ellas separadamente, fijando sus alcances y límites respectivos. De las tres lingüísticas del texto que deslindaba, sólo dos de ellas resultan científicamente legítimas, según Coseriu, pues la tercera, en realidad, carece de objeto. Las dos lingüísticas del texto posibles serían la Gramática transfrástica, o transoracional (o Gramática del texto), y la Lingüística del texto propiamente dicha.

La Gramática transoracional no estudia el texto en su individualidad, sino ciertos hechos de una determinada lengua histórica orientados a la construcción de textos, hechos que sin embargo la gramática tradicional apenas ha podido tener en cuenta, por considerar la oración como unidad suprema del análisis gramatical. La Gramática transoracional estudia fenómenos gramaticales que exceden el ámbito de la oración, como el problema del estilo directo e indirecto, las enumeraciones, la elipsis, la topicalización, fenómenos de sustitución, marcadores del discurso, etc.

⁴ Versión italiana *Linguistica del testo: Introduzione a una ermeneutica del senso*, edizione italiana a cura di Donatella Di Cesare, Roma, La Nuova Italia Scientifica, 1997.

La Lingüística del texto propiamente dicha tiene como punto de partida el texto. Para Coseriu, esta Lingüística del texto coincidiría con la filología y con la hermenéutica en la medida en que se ocupan de interpretar el sentido de los textos como productos de la actividad individual de hablar. La fundamentación de esta Lingüística del texto reside en el hecho de que el texto constituye un nivel autónomo de lo lingüístico, que no se explica por completo ni desde el nivel del hablar en general, ni desde el nivel de las diversas lenguas. En este sentido, señala Coseriu, hay una serie de hechos que aconsejan el tratamiento del texto como unidad autónoma: 1) los textos pueden construirse en más de un idioma; 2) no es indispensable que los textos se rijan en todo momento por las reglas de un idioma; 3) los textos, a diferencia de las lenguas, están condicionados por el universo de discurso; 4) los textos están condicionados situacionalmente; 5) los textos tienen sus propias tradiciones, independientes de un determinado idioma. El contenido específico del texto es el *sentido*, y la ley máxima de valoración de los textos es *lo adecuado (to prepon)*. Algo puede ser adecuado o inadecuado con entera independencia de que sea correcto o incorrecto (gramaticalmente hablando), congruente o incongruente. De hecho, la adecuación puede dejar en suspenso tanto la corrección, ya que lo lingüísticamente incorrecto puede no obstante ser *lo adecuado* para un determinado texto; como la congruencia, es decir, las normas elocutivas (leyes generales del pensar humano, conocimientos enciclopédicos, etc.). Estas suspensiones intencionadas de normas idiomáticas o de principios elocutivos se justifican por la finalidad expresiva del hablante. Coseriu se encontraba, así, formulando principios de análisis discursivo que sólo más tarde llegarían a formalizar los cultivadores de la Pragmática: nos referimos a las infracciones de las máximas conversacionales de Grice ("Logic and Conversation", 1985) como generadoras de "implicaturas".

5. No es posible referirse aquí a todos los temas tratados por Coseriu, el lingüista más completo, a nuestro parecer, de la segunda mitad del siglo XX. La gran variedad de cuestiones abordadas pone de relieve su inmensa valía como lingüista. Baste recordar su *Historia de la filosofía del lenguaje*, sus *Principios de semántica estructural*, *Sistema, norma y habla*, *Sincronía, diacronía e historia*, *Gramática, semántica y universales*, etc. Sus trabajos se postulan como ineludibles para incontables temas de lingüística. Y su figura se convierte en modelo y acicate para cuantos trabajamos en la disciplina de la Lingüística.

Descanse en paz.

ABREVIATURAS

HL= El hombre y su lenguaje, Madrid, Gredos, 1977.

LLG = Lecciones de lingüística general, Madrid, Gredos, 1986.

TLLG = Teoría del lenguaje y lingüística general, Madrid, Gredos, 1973.